



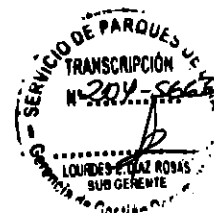
MUNICIPALIDAD DE
LIMA



RESOLUCIÓN DE SECRETARÍA GENERAL N° 094-2021/SG

Lima, **15 SEP 2021**

**LA SECRETARÍA GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN**



VISTO: el Informe N° D000097-2021-SERPAR-LIMA-SGGD, de fecha 13 de setiembre de 2021 y el Proveído N° D001141-2021-SERPAR-SG, de fecha 13 de setiembre de 2021; respecto al descanso físico vacacional de la Subgerente de Gestión Documentaria, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Informe N° D000097-2021-SERPAR-LIMA-SGGD, de fecha 13 de setiembre de 2021, doña Lourdes Emilia Díaz Rosas, Subgerente de Gestión Documentaria, solicita ante la Secretaría General, su descanso físico vacacional, por 25 días a partir del 17 de setiembre al 11 de octubre de 2021;

Que, mediante el Proveído N° D001141-2021-SERPAR-SG, de fecha 13 de setiembre de 2021, la Secretaría General, pone en conocimiento de la Subgerencia de Recursos Humanos, que doña Lourdes Emilia Díaz Rosas, Subgerente de Gestión Documentaria, hará uso de su descanso físico vacacional por el periodo de 25 días y dispone se proyecte la Resolución de encargatura de dicha Subgerencia;

Que, con la finalidad de mantener una adecuada gestión en la Subgerencia de Gestión Documentaria, resulta necesario encargar las funciones a un funcionario o servidor de la Entidad, mientras dure la ausencia de la titular;

Que, es competencia de la Secretaría General, nombrar, designar y/o contratar al personal, así como ejecutar acciones administrativas de personal que sean necesarias para salvaguardar el normal funcionamiento de la entidad;

De conformidad con lo dispuesto en la Ordenanza N° 1784-MML que aprueba el Estatuto de SERPAR LIMA, en su artículo 17°, inciso d), y conforme a la nueva estructura orgánica aprobada por Ordenanza N° 1955-MML, Decreto Legislativo N° 1057 y el Decreto Supremo N° 075-2008-PCM; y la Resolución de Secretaría General N° 105-2016 de fecha 19 de mayo de 2016;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ENCARGAR, del 17 de setiembre al 11 de octubre de 2021, a don **RONALD RICHARD PEREZ ROJAS**, las funciones de Subgerente de Gestión Documentaria del Servicio de Parques de Lima – SERPAR LIMA, en adición a su cargo, mientras dure la ausencia de la titular.





MUNICIPALIDAD DE
LIMA



ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER, que la Subgerencia de Recursos Humanos, realice las acciones necesarias y proceda conforme a lo dispuesto en la presente Resolución.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFIQUESE, la presente Resolución a las dependencias correspondientes, para su conocimiento y cumplimiento.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



SECRETARIA GENERAL
Municipalidad Metropolitana de Lima

Cecilia Monica Espiche Elias
Cecilia Monica Espiche Elias
SECRETARIA GENERAL

SERVICIO DE PARQUES - LIMA
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
Transcripción N° 201- *2021*
para conocimiento y fines cumpla con Transcribir:.....
Atentamente, **16 SEP 2021**
Lourdes E. Díaz Rosas
LOURDES E. DÍAZ ROSAS
Sub Gerente de Gestión Documentaria